

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CONTRATO MENOR "SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN ZARAGOZA ACTIVA".

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la adjudicación de un Servicio de Apoyo Operativo para la realización de actividades y eventos y la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en Zaragoza Activa-La Azucarera (C/ Mas de las Matas 20) durante el año 2020.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

El adjudicatario del presente contrato habilitará una bolsa de horas de servicios operativos y auxiliares cuyo consumo y distribución será definida por el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de Zaragoza Activa.

Quedan comprendidas dentro del concepto de servicios operativos y auxiliares, las siguientes tareas:

- Atención de punto informativo, asistencia al usuario
- Recepción de materiales
- Carga y descarga de voluminosos
- Regiduría de actos
- Preparación de mobiliario y decoración en los espacios en los que tienen lugar las actividades
- Control de sonido e iluminación
- Funciones de seguridad, custodia de objetos y de llaves
- Control de accesos
- Control de inscripciones, acomodación de personas
- Y cualquier otra que se encuadre dentro del concepto de apoyo operativo y auxiliar en la prestación de servicios y realización de actividades y eventos

3.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

1.- Deberá aportar el personal y preparar técnicamente a dicho personal en las materias propias del servicio a prestar.

2.- La distribución y consumo de horas, que será comunicada con la debida antelación desde Zaragoza Activa a la empresa adjudicataria, podrá ser intensiva, haciéndose precisa la presencia de dos o más profesionales en el mismo periodo temporal.

4.- RELACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y EL ADJUDICATARIO.

La entidad adjudicataria nombrará y dará las órdenes oportunas a su personal al objeto de cubrir las prestaciones que se determinen.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZESMTAXNJEVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva - CM Sº APOYO OPERATIVO EN ZARAGOZA ACTIVA			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	27/02/2020	6274987	
JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/02/2020	6275008	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	Responsable del Órgano de Contratación	27/02/2020	6275046	

Así mismo se requiere que la relación entre la entidad adjudicataria y el Ayuntamiento de Zaragoza (Zaragoza Activa) sea fluida y con continuidad, lo que supone que deberá existir la figura de un coordinador por parte de la empresa.

El coordinador deberá informar por escrito mensualmente, o cuando se le requiera, de la actividad con un resumen de las actividades realizadas y el consumo de horas correspondiente.

5.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

El precio máximo de licitación por unidad de servicio es de DIECISÉIS EUROS/HORA(16 euros/hora) IVA INCLUIDO.

El importe del contrato por el total de horas de servicio que se presten será, como máximo, CATORCE MIL EUROS (14.000,00 €) más el 21% de IVA (2.940,0 €), en total DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS (16.940,00 €) IVA INCLUIDO, que se atenderá con cargo a la partida presupuestaria FOM 2412 22699 ZARAGOZA ACTIVA.

El número total de horas incluidas en el contrato será el que resulte de dividir el importe total del contrato (16.940,00€ IVA incluido) entre el precio de adjudicación por hora de servicio.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

El contrato comenzará desde el día siguiente a su adjudicación y durará hasta que se hayan consumido el total de horas de trabajo operativo o auxiliar incluidas en el importe global del contrato, debidamente justificadas por la empresa y comprobadas y conformadas por el Ayuntamiento de Zaragoza (Zaragoza Activa) o en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2020.

7.- CRITERIOS ESTIMADOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONTRATO.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en la descripción de Contratos Menores de Servicios, y las Bases 27, 45 y 46 de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza, este contrato se resolverá con la adjudicación a la oferta económica más favorable a los intereses municipales de entre las propuestas presentadas.

8.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente por medios electrónicos en infoactiva@zaragoza.es, pudiendo hacerlo también de forma presencial, en un único sobre cerrado, en Zaragoza Activa-La Azucarera, C/ Mas de las Matas 20, 50.014 Zaragoza; indicando el título del presente contrato en zona bien visible. (Modelo de oferta, Anexo)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva - CM Sº APOYO OPERATIVO EN ZARAGOZA ACTIVA			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	27/02/2020	6274987	
JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/02/2020	6275008	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	Responsable del Órgano de Contratación	27/02/2020	6275046	

Cuando el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización de la fecha y hora de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la oficina de Correos en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta.

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

infoactiva@zaragoza.es

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en el punto 5 de esta Memoria Descriptiva.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego. Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

10. CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO.

En cumplimiento de la instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato.

I. C. de Zaragoza, a 26 de febrero de 2020

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZESMTAXNJEVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva - CM Sº APOYO OPERATIVO EN ZARAGOZA ACTIVA			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	27/02/2020	6274987	
JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/02/2020	6275008	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	Responsable del Órgano de Contratación	27/02/2020	6275046	

ANEXO

MODELO DE OFERTA

Denominación social de la empresa:

Denominación comercial de la empresa:

CIF / NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

E-mail:

Dirección y código postal:

Concurso para el que presenta oferta:

Nº Expediente:

Importe total ofertado sin incluir el IVA:

Importe del IVA :

Importe total de la oferta incluido el IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva - CM Sº APOYO OPERATIVO EN ZARAGOZA ACTIVA			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	27/02/2020	6274987	
JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/02/2020	6275008	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	Responsable del Órgano de Contratación	27/02/2020	6275046	